



Periodo de sesiones

Perfilan Paquete Económico 2026 en agenda legislativa

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que la prioridad de su gobierno para el nuevo periodo de sesiones en el Congreso será concluir la agenda vinculada a la reforma al Poder Judicial, con la aprobación de cuatro leyes (Código Nacional de Procedimientos Penales; Ley de Delincuencia Organizada; una para el Contencioso Administrativo, y la Ley de Amparo).

Durante su conferencia matutina de este lunes, 25 de agosto, la mandataria recordó que la reforma judicial no se limita a la elección de jueces, magistrados y ministros, sino que busca garantizar una “justicia más expedita para todas y para todos”, lo que requiere ajustes constitucionales y legales.

Explicó que tres leyes ya fueron

enviadas al Congreso, mientras que la cuarta, la de amparo, será remitida esta misma semana, con el objetivo de reducir los tiempos en todos los procedimientos.

Además de la agenda judicial, Sheinbaum Pardo señaló que su gobierno impulsará modificaciones a la Ley de Aduanas y a la Ley de Salud, así como la discusión del Paquete Económico 2026, que será entregado el próximo 8 de septiembre.

Este último, dijo, será clave para definir la ruta de los ingresos y egresos del país en el primer año completo de su administración.

Por otro lado, ante la pregunta de si existe una iniciativa preferente para el periodo de sesiones que inician el 1 de septiembre, la jefa del Estado mexicano descartó esa posibilidad.

Anteriormente, la mandataria mexicana confirmó que la Reforma Electoral no forma parte del paquete de iniciativas inmediatas, pues reiteró que instruyó a Pablo Gómez, a abrir “un proceso abierto de discusión” sobre el tema.

Ricardo Monreal, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, tras una reunión con Sheinbaum Pardo adelantó que hay alrededor de 30 instrumentos jurídicos que requieren actualización o modificaciones